



MUNICIPALIDAD DE
PROVIDENCIA
CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 26888-OC

Señor(es): IMPORTADORA VIVE MÁS S.A.		At.Sr.: Edgardo Bravo		Providencia, 12-05-2016	
Dirección: Av. San Pablo N° 9900 Of: 108 Pudahuel		R.U.T.: 76.124.037-4			
Cargo Contable : FARMACIA COMUNITARIA		Código Presupuestario: 22-04-004-(10002)			
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Fecha de creación : 09-05-2016			
Dirección de despacho: SALVADOR 1029		Fecha de despacho: 12-05-2016			
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL		
10	PLENIT.A.PLU.PANTS G/XG16	12950.00	129.500		
10	PLENIT.A.PLUS.PANTS P/M16	12950.00	129.500		
10	PLENITUD MIMI APOSITO x40	6950.00	69.500		
10	PLENITUD PREDOBL.SABAN.x8	4750.00	47.500		
10	PLENITUD PROT.PANAL Gx24	19950.00	199.500		
10	PLENITUD PROT.PANAL Mx24	19950.00	199.500		
Acto N° 23/2016					
Son: NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS.-				Neto: 775.000	
REQUERIMIENTO N° 8835-CO				Iva 147.250	
FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER				=====	
IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE				TOTAL: 922.250.-	
A: Avenida Eliodoro Yañez N°1947					

(IMA) Adjuntar copia de orden de compra a factura**



Jefe Departamento de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO: El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme